

**PROMULGA PROPOSICION N° 618 “NUEVA
ESTRUCTURA ACADEMICA”.**

DECRETO EXENTO N° 00.535/2018.

ARICA, junio 11 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. Nos. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; Acuerdo N° 1504 de Junta Directiva de fecha 30 de enero de 2012; Decreto Exento N°00.203/2012, de 02 de marzo de 2012; Acuerdo N° 1506 de Junta Directiva de fecha 09 de abril de 2012; Decreto Exento N° 00.329/2016, de fecha abril 09 de 2012; Acuerdo N° 1540 de Junta Directiva de fecha 24 de mayo de 2012; Decreto Exento N° 00.499/2012, de fecha 24 de mayo de 2012; Proposición N° 579, del Consejo Académico en sesión extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2016; Acuerdo N° 1777 de Junta Directiva de fecha 05 de agosto de 2016; T/ REC.N° 641/2016, del 13 de septiembre de 2016; Decreto Exento N° 00.988/2016, de septiembre 13 de 2016; Proposición N° 618, de fecha 06 de junio de 2018; adoptado en Consejo Académico de fecha 06 de junio de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. Promúlgase la Proposición N° 618 de Consejo Académico, adoptado en reunión extraordinaria, realizada el 6 de junio de 2018, cuyo tenor es el siguiente:

PROPOSICION N° 618

En relación con el análisis efectuado por la Comisión formada por Decanos y Presidida por la Decana Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, relativa a la “Nueva Estructura Académica”, el Consejo Académico con una mayoría de 18 Consejeros de un total de 20, acuerdan proponer al Rector, Sr. Arturo Flores Franulič, presente a la Junta Directiva, la siguiente Estructura Académica:

- Facultad de Educación y Humanidades
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de la Salud
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Empresariales y Visuales
- Facultad de Ciencias Agronómicas
- Instituto de Alta Investigación

DECRETO EXENTO N°00.00.535/2018
11.06.2018.

Se abstuvieron de votar en esta oportunidad, los Consejeros Sra. María Angélica Sanhueza Collinao y el Sr. Claudio José Díaz Meléndez.

El trabajo fue presentado en 25 diapositivas, que han sido rubricadas por el Secretario de la Universidad.

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

RAFF/LTI/rgf.



RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIC
Rector



13 JUN 2018



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
CONSEJO ACADEMICO

CONSTANCIA

El Secretario de la Universidad de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en reunión extraordinaria de Consejo Académico (Reunión N° 532) realizada el 6 de junio de 2018, se adoptó la siguiente proposición:

PROPOSICION N° 618

En relación con el análisis efectuado por la Comisión formada por Decanos y Presidida por la Decana Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, relativa a la “Nueva Estructura Académica”, el Consejo Académico con una mayoría de 18 Consejeros de un total de 20, acuerdan proponer al Rector, Sr. Arturo Flores Franulič, presente a la Junta Directiva, la siguiente Estructura Académica:

- Facultad de Educación y Humanidades
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de la Salud
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Empresariales y Visuales
- Facultad de Ciencias Agronómicas
- Instituto de Alta Investigación

Se abstuvieron de votar en esta oportunidad, los Consejeros Sra. María Angélica Sanhueza Collinao y el Sr. Claudio Díaz Meléndez.

El trabajo fue presentado en 25 diapositivas, que se están rubricadas por el Secretario de la Universidad.

ARICA, junio 06 de 2018.



LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

08/06/2018



PROPUESTA ESTRUCTURA ACADÉMICA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

COMISION CONSEJO ACADÉMICO
JUNIO - 2018

OBJETIVOS:

- Proponer un diseño organizativo que permita cumplir la misión universitaria y abordar los desafíos de desarrollo de una universidad compleja desde una perspectiva refundacional.
- Mejorar la forma de responder a los requerimientos del entorno, a las necesidades del desarrollo estratégico y a los elementos asociados a la reforma a la educación superior en el país.

Comisión Consejo Académico

INTEGRANTES:

- **VRA, VAF, Diplon**
 - Sebastian Lorca ** Preside
 - Alvaro Palma
 - Eduardo Galvez
- **Decanos Y Decanos**
 - Claudio Diaz
 - Ricardo Fuentes
 - Jorge Lagos
 - Pilar Wazuardi
 - Luis Mella
 - Tonko Osandón
 - Ricardo Ovalle
 - Gregorio Paz
 - Jennifer Peralta ** Coordin
 - Heriberto Román
 - Carlos Ubeada

HITOS

- DIAGNÓSTICO 30 DE MAYO
- PROPUESTA 4 DE JUNIO DISEÑO
- PROPUESTA IMPLEMENTACIÓN 15 JUNIO
- VALIDACIÓN Y ENVÍO A CONSEJO ACADÉMICO
- HJD JUNIO
- PROCESO IMPLEMENTACIÓN JULIO A ENERO



ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

- SDE 2017-2022 aprobado por la HJED hace 1 año, en mayo 2017. En proceso de ajuste.
- Compromisos de rectoría con HJED y Contraloría Regional.
- **Todo Sistema de Calidad precisa estructura organizacional, procesos, responsabilidades, procedimientos y recursos.**
- Cambios en el contexto:
 - Reforma Sistema de Educación Superior, Ley General SES y Ley Usos estudiantiles. Rol de la Universidades, Mediciones de calidad e impacto del quehacer.
 - Estrategias regionales.
 - Desafíos disciplinarios y organizativos.
 - Financiamiento y sustentabilidad.

ESTRATEGIAS CORPORATIVAS

Tabla 1: Ejes de Desarrollo Estratégico

Eje de Desarrollo Estratégico	Sub Eje	Definición Estratégica
1. Formación	Formación de Pregrado Formación de Postgrado	Consolidar: que implique avanzar desde niveles superiores hasta niveles de excelencia. Fortalecer: que implique avanzar desde niveles superiores hasta niveles satisfactorios. Consolidar: que implique avanzar desde niveles satisfactorios hasta niveles de excelencia.
2. Investigación y Desarrollo	Vinculación con el Medio: Cultura y Patrimonio	Consolidar: que implique avanzar desde niveles superiores hasta niveles de excelencia. Consolidar: que implique avanzar desde niveles satisfactorios hasta niveles de excelencia.
3. Vinculación con el Medio	Gestión Institucional	Consolidar: que implique avanzar desde niveles superiores hasta niveles de excelencia.
4. Gestión Institucional	Gestión Institucional	Consolidar: que implique avanzar desde niveles superiores hasta niveles de excelencia.

EJES ESTRATÉGICOS UTA

FORMACIÓN:
CONSOLIDACIÓN PREGRADO, PERTINENCIA Y CALIDAD, DESARROLLO ESTUDIANTIL, FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO, EXPANSIÓN Y DESARROLLO, PERFIL INTEGRAL CON SELLO INSTITUCIONAL.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LINEAS, REDES Y EQUIPOS

VINCULACIÓN CON EL MEDIO: AGENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, BIDIRECCIONALIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES, SER REFERENTE EN SU ZONA DE INFLUENCIA.

GESTIÓN, GOBERNANZA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO: GESTIÓN CON PARTICIPACIÓN, COMPROMISO, ENFOQUE DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y CIVIL, FOCO EN LA CALIDAD, LA EQUIDAD, LA EFECTIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD.

EJES ESTRATÉGICOS

1. FORMACIÓN: PERFIL INTEGRAL CON SELLO INSTITUCIONAL
 - CONSOLIDACIÓN PREGRADO, PERTINENCIA, CALIDAD Y DESARROLLO ESTUDIANTIL.
 - FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO, DISEÑO, CALIDAD Y DESARROLLO.
2. INVESTIGACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LINEAS, REDES Y EQUIPOS
3. VINCULACIÓN CON EL MEDIO: AGENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, BIDIRECCIONALIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES, SER REFERENTE EN SU ZONA DE INFLUENCIA.
 - VINCULACIÓN CON EL MEDIO
 - CULTURA Y PATRIMONIO
4. GESTIÓN, GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL: PARTICIPACIÓN, COMPROMISO, ENFOQUE DE DERECHOS, GÉNERO, INCLUSIÓN Y DESARROLLO COLECTIVO, FOCO EN LA COMPLEJIDAD CON CALIDAD, LA EQUIDAD, LA EFECTIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD.



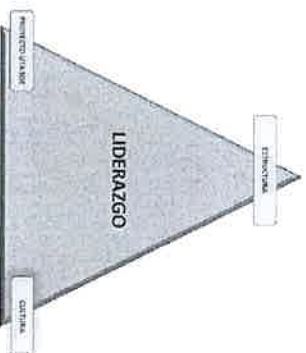
ESTRUCTURA ACADÉMICA ACTUAL: Miradas de la comisión

- GESTION Y ORGANIZACION DEL TRABAJO: **PÉRDIDA DE LA DIMENSION DE LO COLECTIVO.**
 - UNIDAD INSTITUCIONAL: **ORGANIZACION UNIDISCIPLINARIA QUE NO CONCIERDE CON EL ESPIRITU DE LA CIENCIA Y UNA INVESTIGACION CONTEMPORANEA ESENCIALMENTE PURA O INTERDISCIPLINARIA, NO ES POSIBLE RESOLVER LOS COMPLEJOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA SIN UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA.**
 - **ESTRUCTURA ACTUAL ACENTUA LA FRAGMENTACION DEL CONOCIMIENTO EN PEQUEÑAS UNIDADES INCLINADAS A LA SUPERESPECIALIZACION Y LA AUTOSUFICIENCIA.**
- ? COMO COMBINAR LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE MANERA QUE SU ORGANIZACION PROMUEVA Y FACILITE LA MISION Y VISION DE NUESTRA UNIVERSIDAD?**

Nuestras Expectativas

- Universidad Compleja
- ✓ Fortalecimiento y consolidación de capacidades institucionales en todos los ámbitos del quehacer: formación, investigación, vinculación, gestión y desarrollo (SDE).
- Mejora de la Formación del Capital humano:
- ✓ **Pregrado fundamental: Núcleos y competencias transversales**
 - ✓ **Postgrado relevante, pertinente, integrador.**
- Desarrollo de Líneas de Investigación.
- ✓ Fortalecimiento de equipos y consolidación de redes.
 - ✓ Dinamización de la contribución de I+D+i al desarrollo y bienestar de las regiones.
- Bidireccionalidad de las contribuciones disciplinares, sectoriales, culturales.
- ✓ **Responde a las necesidades de desarrollo institucional agregando valor al desarrollo social y económico de las regiones que la acogen.**

TRIÁNGULO VIRTUOSO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA



DISEÑO ORGANIZATIVO UTA



FACULTAD

Def. DF. 150

- Los Facultades son unidades organizadas que agrupan a un cuerpo de personas asociadas con el propósito de enseñar e investigar en una misma área o en áreas afines del conocimiento superior. Una Facultad estará dirigida por un Decano (a).

Def. operacional

- Las Facultades son unidades organizadas que agrupan a un cuerpo de personas por áreas de conocimiento para responder a los propósitos institucionales a través de la enseñanza, la investigación, la extensión y la vinculación con el medio. Una Facultad estará dirigida por un Decano (a).

PRINCIPIO 1: BIEN INSTITUCIONAL

o) FUNCIONALIDAD ESTRATÉGICA: PROMUEVE DIRECCIÓN, PROCESOS Y RESULTADOS DE NIVEL ESTRATÉGICO QUE FAVORECEN EL BIEN COMÚN INSTITUCIONAL

- Implica distribución y agrupación funciones y disciplinas de manera útil a la estrategia.
- Simplificadora de procesos. Adecuación de procesos académicos-administrativos a las demandas de desarrollo estratégico.

PRINCIPIO 2: COMPLEJIDAD

b) COMPLEJIDAD E INTEGRALIDAD DEL QUEHACER ACADÉMICO- LAS UNIDADES SOSTIENEN LA DIVERSIDAD Y COMPLETUD DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS RELEVANTES.

- Las unidades realizan pregrado, postgrado, investigación, vinculación con el medio y cuentan con recursos y capacidades para la complejidad.
- Poseen potencial de desarrollo basado en recursos y capacidades clave.
- Implica desarrollo disciplinario interseccional (áreas temáticas inter y transdisciplinarias aplicado a diagnóstico, desarrollo, innovación, soluciones).

PRINCIPIO 3: OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

c) AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO. FOCO EN OPTIMIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, LA EQUIDAD, LA EFECTIVIDAD Y LA SUSTENTABILIDAD.

- Implica control y optimización, mecanismos de autorregulación, (responsabilidad vs participación en resultados, ej: admisión, vinculación con titulados, con el medio regional, con el medio laboral, etc.)
- Nivel de desarrollo alcanzado por actividad misional y contribución al logro de objetivos.
- Favorece ajuste al entorno mediato e inmediato (flexibilidad organizacional, agilidad, autonomía funcional, reactiva vs proactiva, tiempos de respuesta)

ALCANCE:

- Estructura (definición de unidades de complejidad, mecanismos de coordinación y de aseguramiento)
- Proceso de implementación (periodo de tránsito, acompañamiento, relación con sistemas de gestión, etc.)
- Monitoreo y evaluación
- Soporte estructura central
- Proyección refundacional

DISCIPLINAS/ ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

- **Área de conocimiento:** agrupación que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.



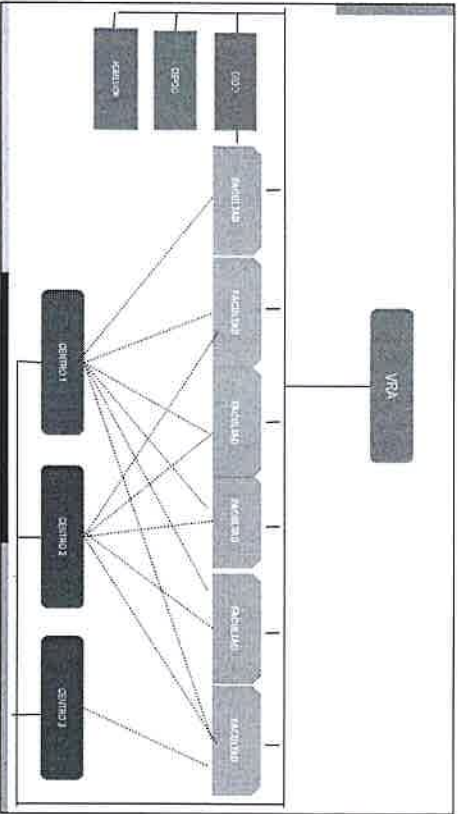
FORMAS DE ORGANIZACIÓN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

<p>OCDE - Frascati</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Naturales • Ingeniería y Tecnología • Ciencias médicas y de la salud • Ciencias aplicadas • Ciencias sociales • Humanidades 	<p>UNESCO con adaptaciones CNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Naturales • Salud • Ingeniería y Tecnología • Ciencias Sociales • Derecho • Educación • Humanidades • Administración y Comercio 	<p>Tarea en ciencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Robótica • Rec. Jiticos, cambio climático y biodiversidad • Energía alternativos: o renovable • Derivados no tóxicos • Biotecnología • Salud y nuevos enfermedades • Estudio de derecho • Economía competitiva • Bienestar psicosocial • Etc.
<p>OCDE - CONICYT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias biológicas • Ciencias de la tierra y medioambientales • Ciencias físicas • Ciencias médicas y de la salud • Ciencias químicas • Ciencias sociales • Humanidades 	<p>UNESCO con adaptaciones CNA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Naturales • Salud • Ingeniería y Tecnología • Ciencias Sociales • Derecho • Educación • Humanidades • Administración y Comercio 	<p>Tarea en ciencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Robótica • Rec. Jiticos, cambio climático y biodiversidad • Energía alternativos: o renovable • Derivados no tóxicos • Biotecnología • Salud y nuevos enfermedades • Estudio de derecho • Economía competitiva • Bienestar psicosocial • Etc.

Institución	Categoría	Obras de		Obras de		Obras de		Obras de		Obras de		Obras de		Obras de		Obras de		Obras de		Obras de	
		Preparadas	Registradas	Preparadas	Registradas	Preparadas	Registradas	Preparadas	Registradas	Preparadas	Registradas	Preparadas	Registradas	Preparadas	Registradas	Preparadas	Registradas	Preparadas	Registradas	Preparadas	Registradas
UNIV	4	291	0	0	0	16	0	16	16	16	60	7	5	2	2	2	16	16	16	16	
UNIV	3	545	5	3	16	0	0	16	16	16	53	1	2	7	6	6	16	16	16	16	
UNIV	1	145	1	0	6	0	6	6	6	6	46	1	0	0	5	6	16	16	16	16	
UNIV	3	463	2	0	34	1	15	14,5	14,5	59	4	4	2	2	5	15	18	18	18	18	
UNIV	2	717	2	0	28	0	18	18	18	51	1	5	8	8	4	18	18	18	18	18	
UNIV	7	260	0	0	27	6	58	95	51	57	11	18	5	12	36	58	58	58	58	58	
UNIV	8	2150	1	12	44	14	46	2	48	49	1	12	15	3	20	48	48	48	48	48	
UNIV	4	1371	1	0	14	0	14	14	14	61	7	4	4	3	0	14	14	14	14	14	
UNIV	1	202	0	0	14	0	14	14	14	49	58	6	16	14	5	14	14	14	14	14	
UNIV	9	866	5	0	64	47	4	4	51	49	58	2	0	5	38	45	45	45	45	45	
UNIV	12	1365	0	0	41	4	4	4	45	46	46	2	2	2	0	0	18	18	18	18	
UNIV	-	-	-	-	13	0	13	0	13	13	57	13	2	2	0	0	18	18	18	18	
UNIV	-	-	-	-	4	1	5	4	5	73	73	2	2	2	0	5	16	16	16	16	
UNIV	54	8485	17	80	331	32	363	347	347	54	59	75	77	77	152	303	303	303	303	303	

08/06/2018

FACULTAD/ESCUELA UNIV.	Matrícula Total Pregrado / N° Total de académicos ICE	Matrícula Total Pregrado / N° total de Doctores	N° de publicaciones ISI 2014-2016 / N° total de académicos ICE	N° de publicaciones ISI 2014-2016 / N° total de Doctores	Porcentaje proporcional FONDECYT / N° total de Doctores
DEE	18.19	41.57	0.11	0.71	0.00
EDUMI	33.44	107.00	0.13	0.40	0.00
EDUCV	24.17	145.00	0.17	1.00	0.00
EDUMI	31.93	57.88	0.97	1.75	0.25
EDUMI	39.83	89.63	0.94	2.13	0.38
FAO	4.73	10.00	1.15	2.42	0.27
FACSAI	42.16	307.14	0.59	4.29	0.00
FACSOEUR	29.17	68.55	2.21	5.20	0.75
FACVEGA	14.43	22.44	2.86	3.67	0.00
FELI	20.12	54.78	0.51	1.39	0.78
BIOTECNOLOGIA	31.74	151.67	0.00	0.00	0.00
IAI	-	-	12.08	12.08	0.69
CENTROS	-	-	-	-	-
UDA	24.45	64.77	1.30	3.44	0.38



11



ESTRUCTURA ACADÉMICA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

PROPUESTA 1

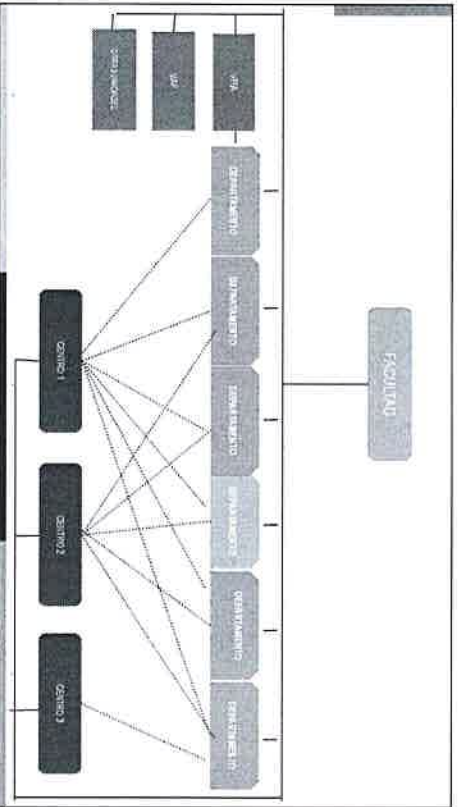
- FAC. EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
- FAC. CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
- FAC. INGENIERÍA
- FAC. SALUD
- FAC. CIENCIAS
- + CENTROS

RESULTADOS ACTUALES
VENTAJAS Y DESVENTAJAS MISIONALES

PROPUESTA 2

- FAC. EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
- FAC. CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
- FAC. INGENIERÍA
- FAC. SALUD
- FAC. CIENCIAS EMPRESARIALES Y VISUALES
- FAC. CIENCIAS AGRONÓMICAS
- IAI
- + CENTROS

RESULTADOS POTENCIALES
VENTAJAS Y DESVENTAJAS MISIONALES



12

08/06/2018



ESTRUCTURA ACADÉMICA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

VENTAJAS Y DESVENTAJAS PERCIBIDAS

- + Mayor integración horizontal favorece interdisciplinariedad y compartir recursos y capacidades
- + Mayor optimización de procesos y costos
- + Simplifica relación burocrática entre facultades y adm central
- + Regimienta mejor principio bien común
- + Regimienta mejor principio complejidad
- + Mayor integración curricular
- + Mayor opciones de desarrollo por integración
- + Unidades en riesgo de "desaparición"
- + Equidad del turno y turno de control
- + Concordar "ya openo"
- + Resque y respata la diversidad disciplinaria
- + Menor tensión inicial Transmural
- + Respeta unidades específicas
- + Resque elementos específicos de aporte al desarrollo regional
- + Mantiene estrategia investigadora avanzada en una unidad resulto
- + Conservadora Mantiene áreas de conocimientos
- + Mantiene estructura centros de costos

TAMANO + PASMINONIA + EQUIDAD + CALIDAD + INTEGRALIDAD + RESULTADOS + SATISFACCION

BIEN INSTITUCIONAL + COMPLEJIDAD ACADÉMICA + OPTIMIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO CALIDAD